



PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 001.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA ADOPCION,
DESAGREGACION Y CODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA EMPRESA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA
SOCIEDAD LIMITADA VIGENCIA 2020”.**

**EL GERENTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA
SOCIEDAD LIMITADA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y
ESTATUTARIAS, CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 19 DEL
DECRETO 115 DE 1996 Y,**

CONSIDERANDO

1. Que en reunión de Junta Directiva de la empresa Planta de Tratamiento Villa Santana Sociedad Limitada, celebrada el día 12 de diciembre de 2019, fue presentado y discutido el presupuesto para la vigencia fiscal 2.020, el cual fue aforado en **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DIEZ Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS; (\$2.467.019.144).**
2. Que el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS) del Municipio de Dosquebradas, aprobó el proyecto de presupuesto de Ingresos y gastos, de la Empresa planta de Tratamiento Villasantana Sociedad Limitada, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020, mediante acta Nro. 001 de fecha 30 de diciembre de 2019.
3. Que es responsabilidad del Gerente de la Empresa realizar la Adopción, Desagregación y Codificación del presupuesto aprobado por el COMFIS.

Por lo expuesto, el Gerente de la Empresa Planta de Tratamiento Villasantana Sociedad Limitada



PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 001.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA ADOPCION,
DESAGREGACION Y CODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA EMPRESA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA
SOCIEDAD LIMITADA VIGENCIA 2020”.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar, desagregar y codificar el presupuesto general de ingresos de la Empresa aprobado por el COMFIS, quedando de la siguiente manera:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018
1	INGRESOS	2.467.019.144
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.138.248.519
1.0.02	BANCOS	1.138.248.519
1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.328.770.626
1.1.02.04	OPERACIONALES	1.328.770.626
1.1.02.04.07	ARRENDAMIENTOS	1.278.770.626
1.2.02.03.01.01.98	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar, desagregar y codificar el presupuesto general de Gastos de la Empresa aprobado por el COMFIS, quedando de la siguiente manera:

GASTOS

2	GASTOS	
---	--------	--



PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 001

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA ADOPCION,
DESAGREGACION Y CODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA EMPRESA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA
SOCIEDAD LIMITADA VIGENCIA 2020”.**

		2.467.019.144
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	650.443.093
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	339.515.825
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	93.490.345
2.1.01.01.01.01	Sueldos	74.609.098
2.1.01.01.01.02	Vacaciones	3.108.712
2.1.01.01.01.03	Prima de Servicios	3.108.712
2.1.01.01.01.04	Prima de Navidad	6.217.425
2.1.01.01.01.05	Prima de Vacaciones	3.108.712
2.1.01.01.01.06	Bonificación por Recreación	414.495
2.1.01.01.01.07	Bonificación por Servicios Prestados	2.176.099
2.1.01.01.01.08	Intereses a las Cesantías	746.091
	Indemnizaciones	1.000
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	225.480.000
2.1.01.02.03	HONORARIOS	197.760.000
2.1.01.02.04	PRESTACION DE SERVICIOS	27.720.000
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	20.545.480



PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 001.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA ADOPCION,
DESAGREGACION Y CODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA EMPRESA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA
SOCIEDAD LIMITADA VIGENCIA 2020”.**

2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO	20.545.480
2.1.01.03.03.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	15.543.562
2.1.01.03.03.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS	6.217.425
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES	9.326.137
2.1.01.03.03.02	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	1.893.206
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	3.108.712
2.1.02	GASTOS GENERALES	310.927.268
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	16.547.304
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	6.300.000
2.1.02.01.02	Compra de Equipos	5.183.304
2.1.02.01.03	Elementos de Aseo y Cafetería	1.000.000
2.1.02.01.98	Otras Adquisiciones de Bienes	4.064.000
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	102.780.458
2.1.02.02.01	Capacitación	3.000.000
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.050.000
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	3.961.554
2.1.02.02.09	SEGUROS	68.250.000



PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 001.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA ADOPCION,
DESAGREGACION Y CODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA EMPRESA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA
SOCIEDAD LIMITADA VIGENCIA 2020”.**

2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	7.560.000
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMÁS GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	1.650.000
2.1.02.02.25	Sistematización	12.500.000
2.1.02.02.29	Judiciales	1.000
2.1.02.02.02	Servicios de Aseo y cafetería	2.807.904
2.1.02.02.03	Gastos Notariales, Judiciales y Administrativos	2.000.000
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	191.599.506
2.1.02.03.1	Industria y Comercio	13.885.653
2.1.02.03.2	Gravamen movimientos financieros	10.630.165
2.1.02.03.3	Impuesto a la Riqueza	-
2.1.02.03.4	Impuesto Predial	5.906.573
2.1.02.03.7	Estampilla prohospital	21.491.943
2.1.02.03.8	Estampilla procultura	5.372.986
2.1.02.03.9	Estampilla proanciano	21.491.943
2.1.02.03.12	Otros	20.000.000
2.1.02.03.5	Impuesto del CREE	-
2.1.02.03.6	Impuesto de Renta	



PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 001.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA ADOPCION,
DESAGREGACION Y CODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA EMPRESA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA
SOCIEDAD LIMITADA VIGENCIA 2020”.**

		92.820.242
2.1.02.04	GASTOS HONORARIOS/ARRENDAMIENTOS	204.173.461
2.1.02.04.2	Impuesto sobre las ventas-IVA - SSF	204.173.461
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	1.612.402.590
2.3.01.02.02	ESTUDIOS Y DISEÑOS	30.000.000
2.3.01.02.03	INFRAESTRUCTURA PLANTA DE TRATAMIENTO	1.386.073.741
2.3.01.02.04	CONTRATACION PERSONAL TECNICO	26.400.000
2.3.01.02.05	INTERVENTORIA	169.928.849
2.4	SERVICIO DE LA DEUDA	-
2.4.02	DEUDA INTERNA	
2.4.02.01	AMORTIZACIONES	
2.4.02.01.01	BANCA COMERCIAL	-
2.4.02.02	INTERESES	-
2.4.02.02.01	BANCA COMERCIAL	-
2.4.02.03	COMISIONES	-
2.4.02.03.01	BANCA COMERCIAL	-



PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 001.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA ADOPCION,
DESAGREGACION Y CODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA EMPRESA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA
SOCIEDAD LIMITADA VIGENCIA 2020”.**

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO TERCERO: PRIORIDAD EN LOS PAGOS. En caso de insuficiencia en los recaudos, los recursos financieros se destinarán a atender las obligaciones contraídas según el siguiente orden de prioridades:

Emergencia, Calamidad y Orden Público

Servicios Personales y Transferencias

Servicio de la Deuda.

Los demás Gastos

ARTICULO CUARTO: DEFINICIONES: Las partidas presupuestales enmarcadas en la presente estructura de presupuesto tendrán las siguientes definiciones y los gastos se podrán efectuar de acuerdo a lo allí establecido así:

GASTOS DE PERSONAL

Corresponde al valor establecido como contraprestación de los servicios que se recibe por una relación laboral directa (planta de personal) o indirecta a través de contratos de prestación de servicio. Incluye: Sueldos de personal de nómina, primas legales (prima de navidad, prima de servicios, prima de vacaciones, subsidio de alimentación), indemnización por vacaciones, auxilio de transporte, y la bonificación por servicios prestados esta última establecida mediante decreto 2418 de 2015.

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA. Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente



PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA SOCIEDAD LIMITADA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 001.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA LA ADOPCION,
DESAGREGACION Y CODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA EMPRESA PLANTA DE TRATAMIENTO VILLASANTANA
SOCIEDAD LIMITADA VIGENCIA 2020”.**

establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta de personal, tales como:

Sueldos de Personal: Comprende la asignación básica, para retribuir la prestación de los servicios de los empleados públicos y trabajadores oficiales debidamente posesionados en los cargos de planta.

Prima de Vacaciones. Comprende el pago equivalente a quince (15) días de salario por cada año de servicio, pagadero con cargo al presupuesto vigente cualquiera que sea el año de su causación, en los términos del artículo 28 del Decreto 1045 de 1978.

Prima de Navidad. Comprende el pago a que tienen derecho los empleados públicos o los trabajadores oficiales, equivalentes a un mes de remuneración o liquidados proporcionalmente al tiempo laborado, que se pagara en la primera quincena del mes de diciembre. Los factores salariales para liquidar esta prima serán los consignados en el Decreto 1919 del 27 de agosto de 2002 y demás normas vigentes sobre la materia.

Indemnización por vacaciones. Comprende el pago en dinero por vacaciones causadas y no disfrutadas, especialmente se reconocerá para el personal que se desvincula de la empresa. Su cancelación se hará con cargo al presupuesto vigente, cualquiera que sea su causación, la afectación de este rubro requiere resolución motivada suscrita por la gerencia de la empresa.

Prima de servicios. Prestación especial que se paga a los servidores públicos que hacen parte de la planta de personal de la empresa de acuerdo a las normas que la regulan en especial el Decreto 2351 de 2014, en el contenido de la presente norma se establecen las condiciones de liquidación de la misma y su pago el cual será en los primeros quince (15) días del mes de Julio de cada año teniendo en cuenta los factores de liquidación.

Bonificación por Servicios Prestados. Comprende el pago por cada año continuo de servicios prestados a que tienen derecho los empleados públicos y